

EL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, martes 26 de noviembre de 1940

Teléfono número 1337

N.º 6.219

AYER CONTINUÓ EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En la Dirección general de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado.

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Ejército.—Decreto nombrando gobernador militar de Cartagena general de brigada don Antonio Segardía Ramos.

Marina.—Ley dictando normas para la fusión de los cuerpos de suboficiales y cuerpos auxiliares de la Armada y acceso a los cuerpos patentados.

Decreto ascendiendo al empleo general de división al jefe de brigada del cuerpo de Infantería de Marina, don Serafín Rialto.

Aire.—Resolución de diversos expedientes.

Justicia.—Ley sobre concesión de los beneficios de rehabilitación en determinadas condiciones a funcionarios condenados por inhabilitación.

Decreto de nombramientos de magistrados y de otro personal.

Decreto concediendo varios indultos.

Decreto derogando el artículo 452 del Reglamento de servicios de Prisiones.

Decreto concediendo los beneficios de reducción de penas a los condenados que durante su estancia en Prisiones adquirieran instrucción religiosa, patriótica o cultural.

Decreto regulando el procedimiento de concesión de libertad condicional de los artículos 101 y 102 del Código Penal a los delinquentes condenados por la rebelión marxista.

Decreto regulando la aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgados por la Ley de 4 de junio último a los condenados que se hallaren en situación de libertad provisional o de prisión atenuada durante la tramitación del proceso.

Decreto concediendo libertades por aplicación de beneficios de reducción de penas por el trabajo.

Ordenes concediendo los beneficios de libertad provisional a 766 penados.

Expedientes y obras.
Hacienda.—Nombramiento de Comisario de Desbloqueo a favor del vicecomisario señor Cárdenas.

Oposiciones a cuerpos del Departamento nacional.

Distribución de fondos y expedientes.

Asuntos y decretos de trámite.
Industria y Comercio.—Ley creando con el carácter de delegado especial del Gobierno el cargo de Comisario general en las provincias de la región catalana afectadas por las últimas inundaciones.

Decreto de autorización de nuevas peticiones de registros mineros en zonas reservadas.

Expedientes sobre instalación de un laboratorio de investigación de minerales en el Instituto Geológico y Minero.

Agricultura.—Ley de colonización de interés local.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de las zonas de la provincia de Lérida que se deciden corresponder a la zona regable del canal de Aragón y Cataluña.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal de la margen izquierda del río Genil, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal derivado del pantano de la Torre del Águila, en la orilla del Salado, de Morón, en el término de Utrera, en Sevilla.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de la zona dominada por el canal derivado del pantano de la Torre del Águila, en la orilla del Salado, de Morón, en el término de Utrera, en Sevilla.

Idem los estudios y trabajos que se realizan para conseguir la colonización de los terrenos de marismas desde el estuario del Guadalquivir en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva; colonización de la zona dominada por el canal de Montijo en la provincia de Badajoz.

Ley sobre clausura temporal de molinos maquilates.

Expediente de adquisición de fincas en Almonte, destinadas a incrementar el patrimonio forestal del Estado.

Varios recursos contra multas por infracción de las disposiciones sobre tasa del trigo.

Educación nacional.—Decreto

concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso X el Sabio a los señores obispos de Salamanca y Astorga.

Decreto autorizando la provisión definitiva de escuelas primarias vacantes.

Decreto por el que modifica el de 17 de julio último sobre ingreso en el Magisterio nacional primario.

Decreto por el que declara monumento histórico artístico la muralla y Puerta de Tierra de Cádiz.

Expediente de obras en la Escuela de Veterinaria de Madrid, Facultad de Derecho de la Ciudad Universitaria de Aragón, Escuela de Trabajo, de Gijón, ídem de Tarragona, Internado del Instituto de Algeciras, Instituto Balmes de Barcelona, Instituto de Enseñanza Media de Logroño, Universidad de Barcelona, Escuela de Arquitectura de Barcelona, Archivo de Simancas de Valladolid, Escuela Profesional del Artesonado de Badajoz, Biblioteca, Archivo y Museo de Murcia, Biblioteca Universal de Simancas, Escuela de Ingenieros y Escuela de Trabajo de Valladolid, Conservatorio de Declamación y Música de Madrid, Escuela Superior de Trabajo de Vigo, Instituto Escuela de Trabajo de Borca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Veterinaria de Córdoba y otros de menor importancia.

Obras Públicas.—Decreto adjudicando la ejecución de obras del dique del Oeste del Puerto de Palma de Mallorca.

Decreto convalidando los nombramientos del personal facultativo, administrativo y auxiliar procedentes del disuelto Patronato de acceso que han continuado prestando servicios en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid y facultando al ministro para el nombramiento de provisión de vacantes del personal facultativo.

Expedientes de personal sobre ascensos de los presidentes de sección y consejeros del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Decreto autorizando al ministro para subastar obras concluidas en el presente ejercicio económico con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Expedientes sobre abastecimiento de aguas en Alcalá de Henares.

Decreto declarando de urgencia la realización de las obras en el canal del Este de los depósitos 5.º y 6.º comprendidos en el proyecto de mejoras y ampliación del abastecimiento de aguas de Madrid.

Idem autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de las obras del proyecto reformado de la zona alta de Sabroal, para la aplicación de riesgos en el canal de María Cristina (Albacete).

Obras de mejora del pantano de Requena y de Colliado de Reina, Regajo, Fuente del Pino (Valencia). ídem de las obras en pantano de defensa nacional de abastecimiento de aguas de la Base Naval de Cartagena ídem las obras del Canal de Taiville.

Idem aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas del pueblo de Canllar (Tarragona) ídem autorizando al ministro para ejecutar por subasta las obras del proyecto de habilitación del camino-carretera del Omedía a Gascas Tinglado, en el pantano de Alarcón. ídem para terminación de la carretera de servicio y casas provisionales del pantano de Tenajo (Albacete) comprendidas en el tercer expediente de las obras a subastar en el presente ejercicio económico, (Caminos vecinales) ídem las correspondientes al cuarto expediente de ídem. (Caminos comarcales y locales). Decreto autorizando al ministro la ejecución por el siste-

ma de contrato, de las obras de ampliación de los muelles de Tablada y zona del servicio del puerto de Sevilla; las obras de terminación del espigón para Trasatlánticos en el puerto del Musel (Gijón); las obras del muelle de abrigo del puerto de Camello (Coruña). Las de adoquinado de la parte de los muelles del puerto de San Felú de Guixols y las de encaje por carreteras, del puerto de Mujía (Coruña).

Trabajo.—Disponiendo que por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, se establezca que los funcionarios públicos que figuran en las plantillas de personal, queden excedentes forzosos en los respectivos escalafones.

ma de contrato, de las obras de ampliación de los muelles de Tablada y zona del servicio del puerto de Sevilla; las obras de terminación del espigón para Trasatlánticos en el puerto del Musel (Gijón); las obras del muelle de abrigo del puerto de Camello (Coruña). Las de adoquinado de la parte de los muelles del puerto de San Felú de Guixols y las de encaje por carreteras, del puerto de Mujía (Coruña).

Trabajo.—Disponiendo que por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, se establezca que los funcionarios públicos que figuran en las plantillas de personal, queden excedentes forzosos en los respectivos escalafones.

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

de la Gran Bretaña están virtualmente agotados, y que el problema financiero «se va haciendo urgente».

Terminó elogiando la ayuda norteamericana y la moral del pueblo inglés.

Diputación Provincial de La Coruña

Bajo la presidencia de don Emilio Romay celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

Después de señalarse, para la celebración de sesiones, los días 5, 14 y 27 de diciembre, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Enterarse de un oficio del Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago comunicando haber designado al joven de la parroquia de Lousame, José Fernández Blanco, para una de las becas de estudios eclesiológicos concedidas por la Diputación; y otro del Director General de Bellas Artes notificando haber ordenado a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, el envío de un arquitecto al Monasterio de Monfero que informe sobre las obras de conservación y reparación que en el mismo procede hacer.

LO QUE SUCEDIÓ A FRANCIA

(CONTINUACIÓN)

La victoria y la derrota son hábitos. El teniente Jumilhac, que me servía de guía cuando visité el ejército de Corap y que era de Caballería, me comentaba en estos términos la expedición de Noruega:

«Malo fué que nuestra primera empresa en esta guerra fuese desgraciada. Un caballo nuevo nunca debe ser vencido en las primeras pruebas. Si lo es, adquiere el hábito de perder toda la dignidad y acaba por considerarse perfectamente natural quedar retrasado.»

Lo que se dice de los caballos puede aplicarse a los ejércitos. Un ejército victorioso adquiere una fuerza vital que le multiplica las fuerzas; una tropa vencida pierde toda la confianza.

Después del desastre de Sedán, el mito de la invencibilidad enemiga se difundió rápidamente y sirvió de pretexto y disculpa a cuantos querían batirse en retirada. Relatos aterradores precedían a las columnas motorizadas, preparando el terreno para ellas. Estas columnas, en su marcha hacia el Oeste, sorprendieron a nuestros ejércitos del Norte por la retaguardia. Procurando escapar, el Estado Mayor inglés, al cual estaba yo agregado, llevo consigo a Arras. La ciudad hervía de rumores: «Los alemanes están en Cambrai...» Todo eso torbóse realidad un poco más tarde, pero, de momento, era falso. Sin embargo, una frase murmurada de tienda en tienda, de casa en casa, era lo bastante para poner a hombres, mujeres y niños en movimiento y hasta para que los jefes militares ordenaran la retirada de sus destacamentos en dirección a la costa, donde, con el transcurso de los acontecimientos, fueron captu-

rados.

Los paracaidistas alemanes desempeñaron en Holanda y en Bélgica un papel importante; pero el temor que inspiraban de cupió su eficacia. A los ojos de los campesinos y soldados, todos los trajes parecían disfraces.

Esos mitos y rumores fueron cien veces más rápidos que los «Messerschmitts», lo que explica cómo fuerzas tan diminutas pudieron ocupar sin combate importantes posiciones. A algunos motociclistas audaces y bien armados entraban en una estación ferroviaria, mataban a uno o dos cuantos empleados, interrumpían

el servicio de convoyes. En muchos casos los ocupantes podrían haberse defendido. Encontré un grupo de ingenieros ingleses que con palas y piquetas mataron, uno a uno, a todos los componentes de un destacamento avanzado de motociclistas.

La defensa de Arras por los «weih guards» y por un puñado de zuevos franceses es otro ejemplo de lo que podía hacer en esta guerra de la retaguardia un grupo de hombres resueltos. Vi a los galeses, auxiliados por un oficial francés, el comandante Pommier, preparar la defensa de sus posiciones con gran calma. En las entradas de las ciudades levantaron barricadas con sacos de arena, que protegían las ametralladoras y piezas antitanques. Cuando los tanques alemanes llegaron los detuvieron, destruyeron a algunos de ellos. La columna enemiga se desvió; pero la eficaz y valerosa resistencia continuó durante una semana, hasta que los galeses y los zuevos se retiraron hacia Dunkerque. Si hubiese habido un número suficiente de puntos de resistencia como éste, habría sido posible el contraataque que el general Weygand planeaba y que tenía por objeto abrir una brecha entre Arras y Bapaume, detrás de las columnas motorizadas alemanas. El desorden causado por los fugitivos, la falta de reservas, el corte de las líneas de comunicación y la desorganización de los Estados Mayores aliados por la fuerza aérea enemiga impidió que ese contraataque llegase a ser desencadenado. La rapidez con que las informaciones eran suministradas al espionaje alemán alcanzaba proporciones casi milagrosas. En cuanto un general se establecía en una aldea, en seguida los aviones alemanes venían a bombardearla.

La guerra relámpago tal y como fué descrita por el general italiano Douhet y como los alemanes la habían practicado en Polonia (guerra que consideramos imposible) contra un ejército bien instalado en sus posiciones) hizo viable y victoriosa debido a las superioridades del material alemán, y a la insuficiencia de nuestros efectivos, a la falta de defensa en profundidad y también a ese insensato avance hacia Bélgica que hizo inútil la red de comunicaciones subterráneas establecidas por nuestros ejércitos.

(Continuará)

Principal

Sigue el éxi o estruendoso de la gigantesca peloula inspirada en la más sensacional novela de Julio Verne



Film de fuerte interés y extraordinaria emotividad realizado con esplendor y belleza insusitados.

¡BLADO EN ES AÑOL

El más espectacular e interesante de los films modernos.

formaciones atacaron sin reposo la ciudad de Southampton con bombas de todos los calibres, originándose violentos incendios en las instalaciones portuarias y fabriles.

FUTBOLERIAS

El 24 de noviembre de 1940. Estado de la Residencia, de esta ciudad.

Campeonato de futbol asociación organizado por la Federación Gallega.

Arbitro: señor Cabrera, de la Coruña, ayudado en la primera parte, como jueces de línea, por Cachá y Saenz, sustituido éste en la segunda por Pemán.

Compostela Sporting Club; Díaz I; Pinocho, Florenza; Gil, Vila, Martorel; Díaz II, Mora, Coto, Cardama y Bautis

Racing Club; Coto; Pamplona. Sardiná; Ruso, Crisanto, Millares; Vasco, Bentrón, Rey, Torrado y Ucoo.

Venció el equipo blanquiazul, por uno (Díaz II) a cero.

Buen partido de futbol nos han brindado los 22 muchachos que quedan indicados. Movido, espectacular, con dominio alterno en cada una de las partes en que el Reglamento lo divide, si bien algo acentuado aquel por lo que hace a los racinguistas, que, en los primeros 45 minutos de lucha, lanzaron cinco corners, por ninguno los contrarios, y, en los segundos, cuatro por tres, sin que supieran aprovechar ninguno, ya que fueron despejados sin consecuencias lamentables para el marcador.

Venció el equipo que, casual o inesperadamente, logró un tanto, en un momento de indecisión de los adversarios, y ese goal lo marcó Díaz II, a los 16 minutos de la segunda parte, como pudo ser cualquiera de los otros tiros que salieron de los pies de los delanteros racinguistas, unos rozando el arco y otros bien neutralizados por el cancerbero blanquiazul.

Nadie creerá que temíamos el empate, cuando los rojinegros, luego de ver perforada su meta, se lanzaron en tromba hacia la portería contraria, y lo temíamos porque de lograrse perjudicaría notablemente a ambos contendientes en la clasificación, reuniendo seis puntos, con los que no podían considerarse tranquilos para lo sucesivo.

Hoy a las tres y media y en función privada asistieron las alumnas del colegio de los Remedios (Huérfanas) acompañadas de las Hermanas, a la proyección del formidable film «Sin novedad en el Alcazar» que relata la epopeya más gloriosa de nuestra guerra de liberación que con extraordinario éxito se viene proyectando en Capitol.

Extinguó su vida en el lugar de San Lázaro Antonio Marzosa Rodríguez, de 80 años.

Reacción de sanciones impuestas por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia: Bernardo Campillo Gómez y José Sendón Silva, de Santiago, 75 pesetas a cada uno por escándalo y alcoholismo.

Julian Pérez Esteos, de Santiago, 25 por viajar sin salvoconducto.

Evangelina Patiño Mañana, Perfecta Moredo Regueira, Argentina Corral Riveiro, Manuel Patiño Ferreiro, Rita Rodríguez Riveiro, Manuel Rodríguez N., Antonio Carro García, Francisco Troche Conchado, José Iglesias Tizon, de La Coruña; Rita García Campos, Juana Martínez.

El «Lugo», en la capital de nuestra

provincia, sucumbió frente al «Coruña», por cuatro tantos a uno.

Table with 2 columns: Province, Score. Rows: Coruña (7-4), Compostela (6-3), Galicia (6-3), Racing Club (7-2), Lugo (6-2).

26 - noviembre - 1940.

NOTICIAS

Hállase en esta ciudad, acompañado de su señora, el abogado don Manuel María González López.

En la parroquia de Calo y en la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella, celebráronse ayer funerales por el alma de la señora doña Josefina Framil Martínez, de Goyanes, a cuyos actos asistieron numerosas personas.

El duelo, en el primero de dichos templos, lo formaban su esposo don Gumersindo Goyanes con sus familiares, y en el segundo, los propietarios don Francisco Cao, don José Domínguez y don José Díaz.

Descanse en paz. A su esposo, padres, hermana y demás parientes, reiteramos la condolencia.

Ha tomado posesión de la Delegación Comarcal de «Auxilio Social» el camarada Abelardo Moralejo Laso.

La Guardia Civil de Caldas detuvo a José Maquieira Castro, de Briallós, y Encarnación Silva Eir n, de Valiñas, por ocuparse e al primero 117 pesetas en plata y a la segunda 114 80 en calderilla.

El coro ferrolano «Toxos e Froles», envió a su significado protector don Julio Muñoz R de Aguilár, jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, un artístico pergamino en el que figura su nombramiento como Socio de Honor de tan estimada y laureada colectividad.

Tan apreciado obsequio va encerrado en una arqueta de roble que lleva tallado el escudo de Galicia y las conchas de los peregrinos, obra de los afamados artistas Carmelo González y José Carrera.

Guarda cama, efecto de un ataque de reumatismo, nuestro estimado amigo el competente encargado del Registro Civil, don Juan Pintos Vaieiras, al que deseamos pronto alivio.

Por don Rogelio Carro Patiño y señora, y para su hijo don Rogelio, profesor mercantil y maestro nacional, con destino en Santiago, ha sido pedida la mano de la señorita Josefina Roque Santos, perteneciente a una conocida familia de La Coruña.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

Se le concedió licencia gratuita de uso de arma larga a Luis Durán Budiño.

En las proximidades de los astilleros que don Daniel Aspe'ron tiene instalados en la villa de Bayona, apareció el cadáver del marinero Fernando Figueiredo Maina.

Al parecer, su fallecimiento fué a consecuencia de una congestión producida por el frío.

Por venta clandestina y a precios abusivos, de petróleos, ha sido sancionado por la Fiscalía de Lugo con 10 000 pesetas de multa, decomiso de la mercancía y cierre por tres meses de su establecimiento, la Sociedad industrial de Quiroga, Germán y Eugenio Vázquez Rodríguez.

Indultado de la pena de muerte que le fué impuesta en Consejo de guerra celebrado en el Ferrol del Caudillo, el segundo maqui nista, don Frutos Fernández Serano, y a tenor de lo prevenido en el artículo 44 del Código penal de la Marina de guerra, al disponer que a comutación de esta pena en caso de indulto, proceda la pérdida de empleo, grado, plaza o clase y la expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos, se dispone cause baje en la Armada.

En el Cuarto de Socorro del Gran Hospital y por el médico y practicante de guardia les fué prestada asistencia facultativa a Teresa Ruiz García, de 74 años, de la parroquia de Frades, que presentaba fractura del fémur izquierdo, producida por una caída casual; José Dopazo Rozas,

CAPITOL mantiene la supremacía en la proyección de los grandes films.

CON EL ÉXITO MÁS IMPONENTE REGISTRADO HASTA LA FECHA CONTINÚAN LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELÍCULA INCOMPARABLE!

TODOS LOS DÍAS A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Una página gloriosa de la Historia de España



Iglesias, José-Martínez Iglesias, Évira Sánchez Naya, Carmen Buño Suárez, de Arteijo; Adelaida Pasadín, Souto, de Puentececeo; María Meijide Fandiño, Rogelia Ares Rubial, Enriqueta Enriquez Fresno, María Canosa Castro, Palmira Abad Mouris, Leonardo Mallo García, Antonio García García, Jesús Ferreiro Morado, María Martínez Varela, Dolores Caridad Gómez, Carmen Sixto Temprano, Romualdo Veiga Rey de La Coruña, 25 cada uno, por viajar sin salvoconducto.

Arturo Miguez Fernández, Juan Martínez Baldomir, de La Coruña, 150 a cada uno, por conducir viajeros sin salvoconducto. Alejo García Puga, de Touro, 50 por blasfemo.

Francisco Tobío Blanco, Sabino López de Prado, (Pontevedra) 25 por viajar sin salvoconducto. Jesús Záz, de Padrón, 150 por conducir viajeros sin salvoconducto.

Fermin Caruncho Viñas, de Monfero; Concepción Mouriz Anca, 25 a cada uno, por viajar sin salvoconducto.

Verifícase esta mañana en el templo del Pilar del Campo de la Estrella el funeral de entierro en sufragio del alma del que fué buen amigo nuestro don Ramiro Prieto Cernadas.

Después de la una fueron conducidos sus mortales restos a la necrópolis de Boisaca.

Las numerosas personas que a ambos actos asistieron evidenciaron las justas simpatías del extinto.

A su sñlgida viuda doña Carmen López Llanera, hijos y hermanas reiteramos el pésame.

Por don Rogelio Carro Patiño y señora, y para su hijo don Rogelio, profesor mercantil y maestro nacional, con destino en Santiago, ha sido pedida la mano de la señorita Josefina Roque Santos, perteneciente a una conocida familia de La Coruña.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

Se le concedió licencia gratuita de uso de arma larga a Luis Durán Budiño.

En las proximidades de los astilleros que don Daniel Aspe'ron tiene instalados en la villa de Bayona, apareció el cadáver del marinero Fernando Figueiredo Maina.

Al parecer, su fallecimiento fué a consecuencia de una congestión producida por el frío.

Por venta clandestina y a precios abusivos, de petróleos, ha sido sancionado por la Fiscalía de Lugo con 10 000 pesetas de multa, decomiso de la mercancía y cierre por tres meses de su establecimiento, la Sociedad industrial de Quiroga, Germán y Eugenio Vázquez Rodríguez.

Indultado de la pena de muerte que le fué impuesta en Consejo de guerra celebrado en el Ferrol del Caudillo, el segundo maqui nista, don Frutos Fernández Serano, y a tenor de lo prevenido en el artículo 44 del Código penal de la Marina de guerra, al disponer que a comutación de esta pena en caso de indulto, proceda la pérdida de empleo, grado, plaza o clase y la expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos, se dispone cause baje en la Armada.

En el Cuarto de Socorro del Gran Hospital y por el médico y practicante de guardia les fué prestada asistencia facultativa a Teresa Ruiz García, de 74 años, de la parroquia de Frades, que presentaba fractura del fémur izquierdo, producida por una caída casual; José Dopazo Rozas,

de 18, del lugar de Amio, que recibió varias heridas en el brazo izquierdo al ser atropellado por un carro de bueyes.

Comenzó en Orense el derribo de casas para la construcción de la gran plaza y monumental escalinata, de la fachada Este de la Catedral.

En Lugo perecieron ahogados al zozobrar la lancha que ocupaban, José Luis Laseo y Antonio García Fernández.

Lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales, ascendió en el día de ayer a la cantidad de 1 743 05 pesetas.

Las justas simpatías con que contaba el malogrado joven don Antonio Murcia Abollo pusieron hoy de manifiesto en el funeral de entierro celebrado en el templo de San Martín por su alma y en la inhumación del cadáver en el cementerio de Boisaca, asistiendo buen número de personas.

A sus familiares reiteramos el testimonio de condolencia.

favorable, obliganos a juzgarlo con mayor severidad, y aún, en el caso de duda, a sancionarlo más duramente de lo que hubiéramos hecho si nos encontráramos libres de preocupación, por temor de que pudiera parecer la sanción benigna debido a aquella intervención ya que, no puede olvidarse que la Ley de Tasas ha sido dictada para corregir por medio de sanciones ejemplares, aquellas infracciones que dicho precepto legal determina y que inevitablemente habrán de imponerse a cuantos delincuentes incurran en la vulneración de sus mandatos.

Contrajeron matrimonio en Ja parroquia de San Miguel, dos Agros Avelino Alvarez Godoy con Elisa Blanco Pampin.

Universidad de Santiago Facultad de Derecho ANUNCIO

Con arreglo a las vigentes disposiciones los alumnos de esta Facultad que en el curso último hubiesen verificado los ejercicios de Reválida y obtenido en la misma la calificación de Sobresaliente, podrán optar al Premio extraordinario, solicitándolo del señor Decano en el término de diez días, a partir de la fecha de este anuncio.

Santiago 25 de noviembre, 1940 El Rector-Decano.

ULTIMAS NOTICIAS Comunicado griego

Atenas—El comunicado facilitado por el A'to Mando del ejército griego dice: Nuestras tropas han ocupado nuevas posiciones. La aviación enemiga bombardeó algunas poblaciones griegas, no alcanzando objetivos militares, pero ocasionando algunas víctimas entre la población civil, entre las que figuran algunos niños.

Nuestra aviación dirigió fuertes ataques sobre Durazzo y costa albanesa, ocasionando grandes daños en los buques surtos en el puerto y en las instalaciones de los muelles. Un buque de 10 mil toneladas fué seriamente averiado.

Todos los aparatos regresaron sin novedad a sus respectivas bases.

Comunicado inglés Londres—En el comunicado inglés se dice que poco antes de las cinco de la tarde de ayer la aviación enemiga comenzó sus ataques sobre la región del Oeste de Inglaterra, arrojando gran cantidad de bombas que ocasionaron algunas víctimas y daños escasos.

Durante esta jornada no se registró otra actividad aérea del enemigo.

Comunicado italiano Roma—El comunicado de las fuerzas italianas da cuenta de

que en el Epiro fueron derrotadas varias concentraciones enemigas, habiéndose cogido gran cantidad de material.

La aviación bombardeó diversas concentraciones enemigas causándole gran número de bajas.

El puerto de Corfú fué atacado derribándose cinco aparatos enemigos.

En el Africa Oriental fué rechazado un ataque enemigo, causándole muchas bajas. La aviación enemiga realizó una incursión sobre Arras, arrojando bombas que ocasionaron cuatro muertos.

Comunicado alemán Berlín—En el comunicado facilitado por el Alto Mando alemán se da cuenta de que un submarino lleva hundidos 41.000 toneladas de buques enemigos.

Durante la noche del 25 la aviación atacó violentamente las riberas del Támesis, causando grandes destrozos y provocando incendios.

Se arrojaron gran cantidad de bombas sobre Bristol, incendiándose varios depósitos de combustible.

En un reconocimiento verificado después del indicado bombardeo, se ha podido comprobar que Bristol es un gran foco de incendios.

En la región de Mindlands los daños ocasionados también fueron considerables.

Los puertos británicos, así como las rutas de navegación fueron minados nuevamente.

La aviación enemiga bombardeó una región del Noroeste de Alemania causando daños insignificantes.

Escuela Elemental del Trabajo Según se anuncia en el tablón de edictos de la Escuela, el próximo día 5 de diciembre del corriente año y hora de nueve y media de la mañana, darán comienzo las pruebas relativas a la clase de Dibujo.

Santiago, 26 de noviembre de 1940.—El Presidente del Tribunal, Juan Gil Armada.

LEON, SOTO ARMESTO Reumatismo, Gota, Clatica Consulta de once a una y de cuatro a seis. Plazuela de Cervantes, 22, 2º Santiago.

¡ATENCIÓN! Peluquería de Señoras "NARCY" Como regalo de Navidad y hasta fin de año: Permanente, garantizada, 32 ptas. Permanentes a domicilio, 15 ptas. Especialidad en peinados, tintes, cortes de pelo. Calle de Gelmírez, núm. 20-1º SANTIAGO

ANIVERSARIOS DE ARTURITO ACERO MADERO Que lo llevó el Señor el día 22 de noviembre de 1932, a los 14 años de edad Y DE SU HERMANO

VITURO ACERO MADERO ALFÉREZ DE REQUETES POR MÉRITOS DE GUERRA Caído gloriosamente por Dios y España en Cerro Gordo (Teruel) el 22 de diciembre de 1937, a los 17 años de edad D. E. P.

Todas las Misas que el día 28 del corriente se celebren en la Capilla General de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus padres, hermano y demás familia, suplican y agradecerán siempre, a sus amistades y personas piadosas, la asistencia a alguna de dichas Misas.

Santiago, 26 de noviembre de 1940.

Advertisement for Don Antonio Cuns and his family, including Juana Cuns and Domingo Manteiga, who passed away. Includes details about their funeral and a request for prayers.

Advertisement for the anniversary of Arturo Acero Madero and his brother Vituro Acero Madero, who died in the war. Includes details about their funeral and a request for prayers.